BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos.
Radicado No 20216620695671
Fecha 29-11-2021
*20216620695671*



Bogotá, D.C.
662

Doctor
ALVARO SANDOVAL REYES
Director General Unidad de Mantenimiento Vial
Dirección: Calle 26 No. 57-83 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA
Correo: atencionalciudadano@umv.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Información contratos de obra e intervenciones programadas para fin de año 2021 y enero 2022

Referencia: Radicado 20216610076512 del 25 de noviembre del 2021

Respetado Doctor,

En atención a la solicitud de la referencia para la implementación de un sistema de monitoreo de la malla vial que permita la pronta intervención de las afectaciones en la infraestructura vial, nos permitimos dar respuesta a cada una de las solicitudes:

1. Listado de segmentos viales con sus códigos de identificación CIV y PK que se encuentren incluidos en los contratos de obra suscritos por la entidad que usted representa y que se encuentran en ejecución.

   Respuesta: En el momento no contamos con contratos en ejecución. El contrato que estaba realizando obras en la malla vial local finalizo el 19 de noviembre del presente año.

2. Listado de segmentos viales que se encuentran programados para intervención para la temporada de vacaciones de fin de año (diciembre 2021-enero 2022).

   Respuesta: Para esta temporada (diciembre 2021- enero 2022) no contamos con programación de intervención de segmentos viales.

3. Cantidades referentes a mano de obra e inventario de maquinaria que tiene disponible la alcaldía que usted representa para realizar intervenciones en la malla vial en la temporada mencionada.

Respuesta: Esta alcaldía local no cuenta maquinaria, de igual forma no se tienen cantidades referentes de mano de obra ya que no se realizarán intervenciones en la temporada en mención

Sin otro particular, me suscribo de usted.

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda
Alcalde paranda@gobiernobogota gov co

Proyecto Ing Angie Rodriguez/Profesional Infraestructura

Revisó Arq Freddy A Martin Profesional Universitario Código 219-Grado 18

Revisó Dra Luz Dary Avala- Abogada Asesora Despacho